

MUNICIPIO DE MANTAX
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	HOJA N°
DIRECCION: barrio	URB. MANTAX	
calle	MANTAX	
DATOS GENERALES	N°	

DATOS DEL LOTE

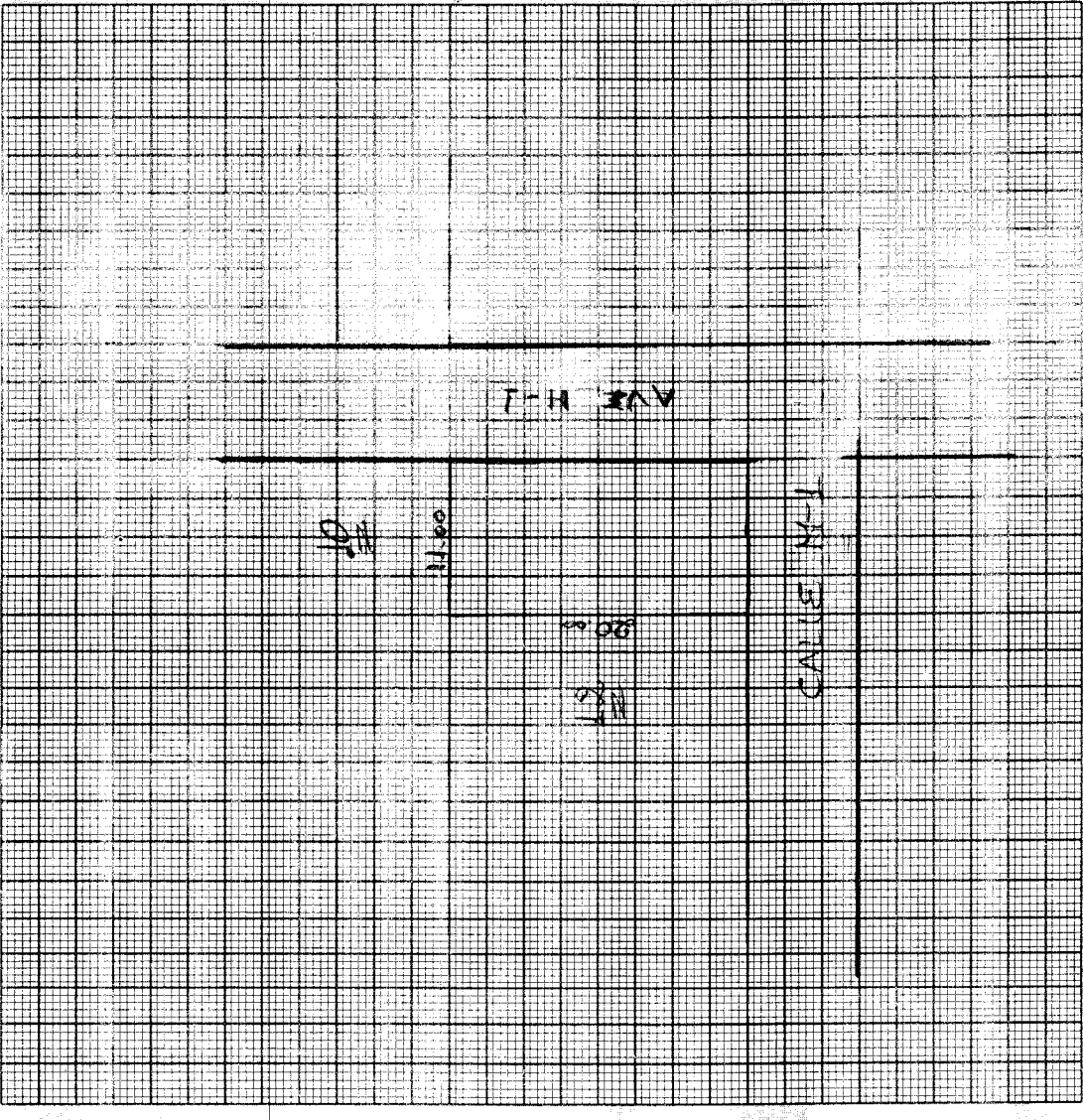
FRENTES	11	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR
MATERIAL DE LA CALZADA	1	TIERRA
ACERA	1	NO TIENE
ENERGIA ELECTRICA	1	NO EXISTE
ALUMBRADO PUBLICO	1	NO EXISTE

SOBRE LA RASANTE	1	NO EXISTE
BAJO LA RASANTE	1	NO EXISTE
AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
DESAGUES	1	NO EXISTE
ELECTRICIDAD	1	NO EXISTE

AREA	1	NO EXISTE
PERIMETRO	1	NO EXISTE
LONGITUD DEL FRENTE	1	NO EXISTE
NUMERO DE ESQUINAS	1	NO EXISTE

AVLUELO DEL LOTE (sin centavos)	1	NO EXISTE
---------------------------------	---	-----------

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	1	NO EXISTE
CON EDIFICACION	1	NO EXISTE
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1	NO EXISTE
SIN USO	1	NO EXISTE
OTRO USO	1	NO EXISTE

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1	NO EXISTE
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	1	NO EXISTE
TOTAL DE BLOQUES	1	NO EXISTE

OTRO USO	1	NO EXISTE
OTRO USO	1	NO EXISTE

OBSERVACIONES:

INGRESO AL CATASTRO N° 1 X 1
SE 11/06/04
CONCLUSION HIPOTECARIA 30/04/04
Cadastral 30/04/04

PERSONERIA							
APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	MATERIA	TITULO DE PROPIEDAD	FOLIO		
CIA INMOBILIARIA SA HACIAS UNICAS BUGO PRIMERO Y SUEA			URBANA	14-08-04			
HACIENDA F&F			/	14-08-04			

MATERIALES	(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)
ENTRÉE DÉCOURTÉE	N/A
INDICADORES GENERALES	

[illegible]

TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)											
VALOR DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DE LA CONSTRUCCION											

levantamiento			
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	

	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

2225611

NUMERO : (5394) .-

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION "MILLENNIUM" SITUADO EN EL SECTOR DE EL PALMAR DE LA PARROQUIA TARQUI ACTUALMENTE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA QUE OTORGA EL SEÑOR: HUGO ALFREDO MACIAS VINCES Y SU ESPOSA SRA. ESILDA EFIGENIA MOREIRA DELGADO A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES : RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA , SU ESPOSA SRA. MELBA ADRIANA MACIAS MOREIRA Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD LLAMADOS: RODDY ADRIAN Y RYAN MATEO ACUÑA MACIAS-CUANTIA US S/ 16.940,00 DOLARES

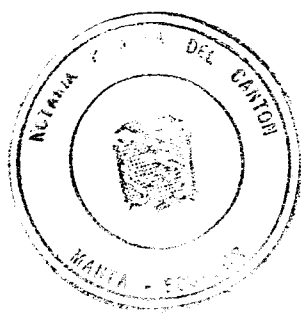
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de Agosto del dos mil doce , ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte el señor HUGO ALFREDO MACIAS VINCES Y SU ESPOSA SRA. ESILDA EFIGENIA MOREIRA DELGADO casados entre sí ; intervienen por sus propios derechos, y, por otra parte los cónyuges señores RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA , SU ESPOSA SRA. MELBA ADRIANA MACIAS MOREIRA, Intervienen por sus propios derechos y además intervienen en representación DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD

Sello
09/01/12



LLAMADOS: RODDY ADRIAN Y RYAN MATEO ACUÑA MACIAS , los mismos que viven bajo su patria potestad ; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación y su pasaporte , doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " **COMPRA VENTA** " , a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento , los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas :**PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta , por una parte el señor **HUGO ALFREDO MACIAS VINCES Y SU ESPOSA SRA. ESILDA EFIGENIA MOREIRA DELGADO** casados entre sí ; intervienen por sus propios derechos, legalmente capacitados para realizar esta venta, parte esta que en adelante serán llamados sencillamente **LOS VENEDORES**; y por otra parte **LOS CONYUGES SEÑORES : RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA , SU ESPOSA SRA. MELBA ADRIANA MACIAS MOREIRA** casados entre sí además intervienen en representación de sus hijos menores de edad llamados : **RODDY ADRIAN Y RYAN MATEO ACUÑA MACIAS** , los mismos que viven bajo su patria potestad , parte esta que en adelante serán llamados " **LOS COMPRADORES**" - **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES: Con fecha 10 de mayo del 2004 bajo el No., 825 se encuentra inscrita la escritura de compra venta realizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con fecha 14 de abril del 2004, en la que la Compañía Inmaneg Sociedad Anónima vendió a favor de los compradores señores Hugo Alfredo Macías Vínces y Sra Esilda Efigenia Moreira Delgado casados - Un Inmueble compuesto de un terreno signado con el número Once de la Manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium" situada en el Sector de El Palmar de la Parroquia Tarqui actualmente parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y Calle M-Uno; POR ATRÁS: Once metros y lindera con lote número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número doce; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y avenida M- Uno . Con un área total de: DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS .- Terreno descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha.- **TERCERA : COMPRA VENTA:** Con estos antecedentes anotados, los vendedores señores HUGO ALFREDO MACIAS VINCES Y SU ESPOSA SRA. ESILDA EFIGENIA MOREIRA DELGADO casados entre sí , tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores señores RODDY YUETH ACUÑA ESPINOZA , SU ESPOSA SRA. MELBA ADRIANA MACIAS MOREIRA y para sus hijos menores de edad llamados : RODDY ADRIAN Y RYAN MATEO ACUÑA MACIAS , el lote signado con el No. (11) de la Manzana "E" situado en el Sector de El Palmar " de la Parroquia Urbana



Tarqui del Cantón Manta, el mismo que está descrito en la cláusula segunda , con las mismas medidas, linderos ubicación y origen ; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA : PRECIO :** El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES (\$/ 16.940,00 dólares) que declara dicho vendedor tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravamen , prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley .-**QUINTA: AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCION .-** La parte vendedora , faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEXTA : ACEPTACION :** Los compradores señores **RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA , SU ESPOSA SRA. MELBA ADRIANA MACIAS MOREIRA** y a la vez representantes de sus dos hijos menores de edad **RODDY ADRIAN Y RYAN MATEO ACUÑA MACIAS** que también son compradores , aceptan la presente compra , por ser a su favor , por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado, mediante este contrato.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario , se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993088
USD: 1,00

9993088

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6465

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-56-11-000

Ubicado en: URB. MILLENNIUM MZ-E LT.#11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300310289	MACIAS VINCES HUGO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16940,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
16940,00

Son: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de terreno de sector que otorgado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

169.40
50.82
220.22
98.78
319.00

Impreso por: MARIS REYES 24/08/2012 16:22:44



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000085566

8/28/2012 8:10

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-22-56-11-000	220,00	16940,00	31363	85566
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300310289	MACIAS VINCES HUGO Y SRA.	URB.MILLENNIUM MZ-E LT.#11	Impuesto principal		84,70		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,41		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		110,11		
1305527945	ACUNA ESPINOZA RODDY YUSETH	NA	VALOR PAGADO		110,11		
			SALDO		0,00		

EMISION: 8/28/2012 8:10 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TECNOLOGIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

009992019

IMPORTE VALORADA

USD: 1,00

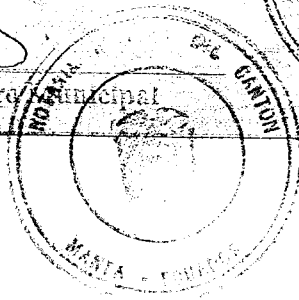
DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios — URBANO —
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en — SOLAR —
situada en — MACIAS VINCES HUGO Y SRA. —
ubicada en — URB. MILLENNIUM MZ E LOTE 11 —
cuyo — AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA — asciende a la cantidad
de — \$16940.00 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES —
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

28 AGOSTO 2012

Manta, de

Director Financiero





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000085567

8/28/2012 8:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-22-56-11-000	220,00	16940,00	31364	85567

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300310289	MACIAS VINCES HUGO Y SRA.	URB.MILLENNIUM MZ-E LT.#11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	48,89
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	49,89
1305527945	ACUNA ESPINOZA RODDY YUSETH	NA	VALOR PAGADO	49,89
			SALDO	0,00

EMISION: 8/28/2012 8:10 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

109990146

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MACIAS VINCES HUGO Y SRA. que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 22 agosto de 2012

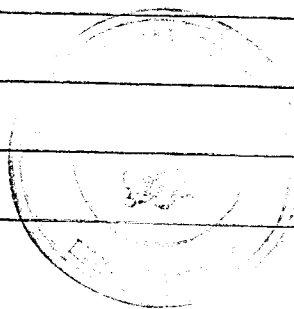
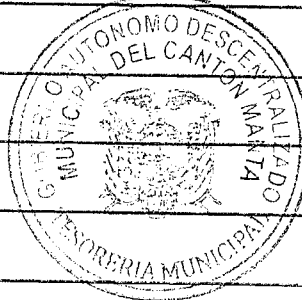
VALIDA PARA LA CLAVE

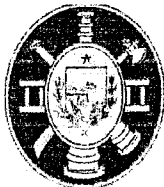
2225611000 URB. MILLENNIUM MZ-E L#11

Manta, veinte y dos de agosto del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 222132

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300310289
NOMBRES: MACIAS VINCES HUGO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. MILLENIUM MZ- E LT. 11

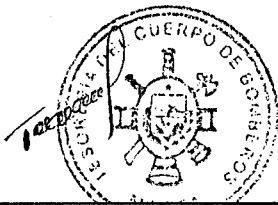
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 221499
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/08/2012 15:17:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

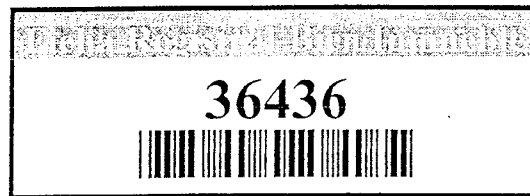
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 20 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

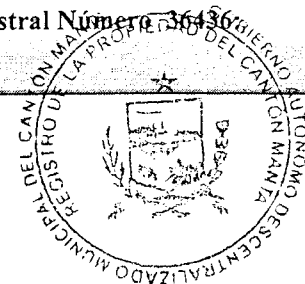
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36436

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2225611000



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un terreno signado con el número Once de la Manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millennium", situada en el Sector de El Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y Calle M- Uno; POR ATRAS: Once metros y lindera con lote número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número doce; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y avenida M- Uno. Con un área total de: DOSCIENTOS V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347	11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9	05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	825	10/05/2004	10.537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Constitución de Compañía

Inscrito el: martes, 11 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

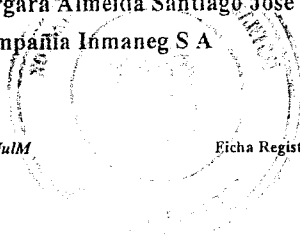
Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta
Razón Social	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 36436



2 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02 a l 0 6 c o n u n á r e a d e 1 0 0 0 , 0 0 m 2 (5 l o t e s) . Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipi p a l i d a d d e M a n t a . Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.537 - Folio Final: 10.550

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 1.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de abril de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble compuesto de un terreno signado con el número Once de la Manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millennium", situada en el Sector de El Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Con fecha Mayo 10 del 2004 bajo el N.- 412, tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 14 de Abril del 2004, a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y crédito para la Vivienda Pichincha Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Agosto 02 del 2004 bajo el N.- 741, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 27 de Julio del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00310289	Macias Vines Hugo Alfredo	Casado	Manta
Comprador	13-00607866	Moreira Delgado Esilda Efigenia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062922	Compañía Inmaneg Sociedad Anonima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	05-jun-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:43 del miércoles, 22 de agosto de 2012



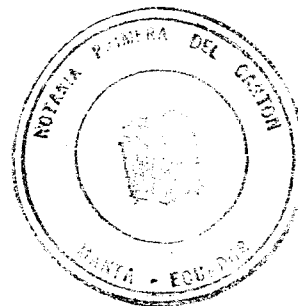
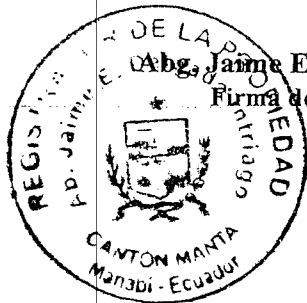
A petición de: Dr. Arturo Acuña Villanar

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





ESPECIE VALORADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

DPTO. DE PROCESAMIENTO DE DATOS
N. RNVOR: 1

DATOS DE FILIACION
Cédula: 130552794-5 Cond. Elect: CIUDADANO Nacionalidad: ECUATORIANA***

Apellidos / Nombres: ACUNA ESPINOZA RODDY YUSETH

DATOS DE NACIMIENTO
Dis: 17 Mes: AGOSTO Año: 1968
Provincia: MANABI***** Cantón: NANTA***** Parroquia: NANTA

DATOS DE INSCRIPCION
Tomo: 004- Pag: 0177- La: 01555 Lugar: NANTA
Ind. Dact: I1344E1244 Estado Civil: CASADO Conyuge: MELBA ADRIANA HACIAS MOREIRA
Instrucción: SECUNDARIA Profesión: ESTUDIANTE

Padre: GREGORIO MARCOS ACUNA MORAN Madre: ROSA ESPLENDIDA ESPINOZA A
Nacionalidad Padre: ECUATORIANA***** Nacionalidad Madre: ECUATORIANA*****

DOMICILIO: CAY 104 Y AV 105 Número de Casa: 00000

Provincia: MANABI***** Cantón: NANTA***** Parroquia: NANTA

MATRIMONIO: Tomo: 002 Pag: 0062 Año: 00263 Fecha: 30031999
Provincia: MANABI***** Cantón: PORTOVIEJO***** Parroquia: PORTOVIEJO

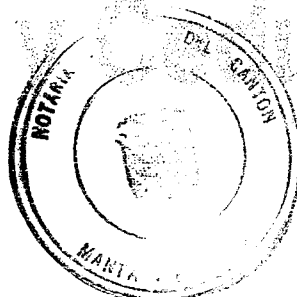
DEFUNCION: Tomo: - Pag: - Año: - Fecha: -
Provincia: - Cantón: - Parroquia: -

Fecha de Renovación: 31/03/2003 Nro. ESP. VALORADA: 0000181602

Observaciones: REN 0181602 HND

Roddy Acuña E.
Firma del Cedulado

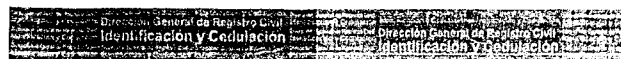
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Tarjeta índice



Fuente: Acuña E.
31/03/2003
N. RNVOR: 1305527945

- | | | |
|--|---|--|
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO | ☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE O DACTILAR. | ☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE. |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO | ☐ DATOS DE FILIACION | ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO. |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCION | ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA | |
| ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

000001873960



CÓDIGO 5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130060788-6

MOREIRA DELGADO ESILDA EFIGENIA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

23 AGOSTO 1943

001- 0158 00473 F

MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E433311222

CASADO HUGO MACIAS

SECUNDARIA JUBILADO

VIRGILIO MOREIRA
ADRIANA DELGADO

MANTA 15/03/2004

15/03/2016

REN 0250404

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E233313222

CASADO ESILDA MOREIRA DELGADO

PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

ANGEL MACIAS

13/10/2000

13/10/2012

[Firma]

[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130031028-7

MACIAS VINCES HUGO ALFREDO

13 ABRIL 1944

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

001- 0030 00177

MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1944

[Firma]

[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 24 de Noviembre del 2002

130060788 6 0154- 036

MOREIRA DELGADO ESILDA EFIGENIA

MANABI MANTA

TARQUI 000000028

DUPLICADO

USD 6

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1300310289

MACIAS VINCES HUGO ALFREDO

MANABI MANTA

TARQUI

29 APR 2004

Dr. Juan Zambrano
NOTARIA CUARTA
Ecuador

NUMERO: (5302) -

REPUBLICA DEL ECUADOR

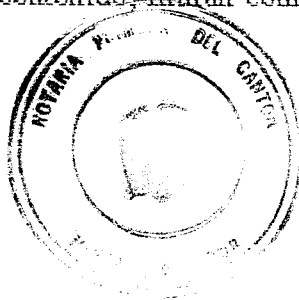
MANIFESTACION DE VOLUNTAD

QUE HACE EL SEÑOR : DR. RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA

(CUANTIA INDETERMINADA)

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de Agosto del dos mil doce, ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del Cantón, comparece y declara por sus propios derechos: El señor DR. RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA , de estado civil casado , de nacionalidad Ecuatoriana , con domicilio actual en los Estados Unidos de Norte America y se encuentra de tránsito por esta Ciudad , legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocerlo personalmente y bajo prevenciones y Juramento de Ley , DECLARA: QUE EL DIA MARTES 07 DE AGOSTO DEL 2012 , A ESO DE LAS 09H00 APROXIMADAMENTE EN EL INSTANTE EN QUE ME ENCONTRABA EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA PARROQUIA TARQUI EFECTUANDO DILIGENCIAS PERSONALES SE ME EXTRAVIO EL ORIGINAL DE MI CEDULA DE CIUDADANIA No. 130552794-5 . Es todo cuanto tiene que declarar en honor a la verdad .- Leida que le fue esta manifestación de voluntad por mí la Notaria Primera (E) de principio a fin y en alta voz, la aprueba y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto .- Doy fé.-

pasa



Viene

F) *Roddy Yuseth Acuña Espinoza*

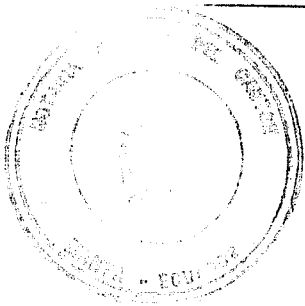
DR. RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA

CED. NO. 130552794-5

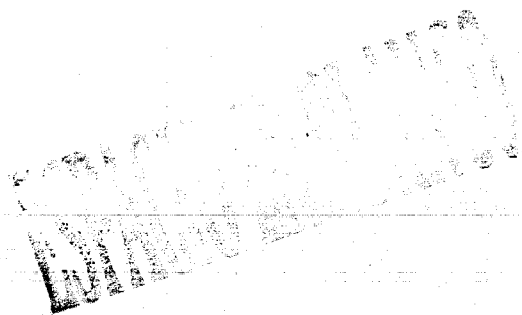
Verónica Reyes Vences
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Verónica Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Verónica Reyes Vences
Ab. Verónica Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



SEÑORA COMISARIA PRIMERA DE POLICIA DEL CANTON MANTA.-

Roddy Yuseth Acuña Espinoza, ecuatoriano, mayor de edad, de Profesión Doctor en Odontología, casado, residente en los Estado Unidos de Norte América y de transito por esta Ciudad de Manta, a usted comparezco y digo:

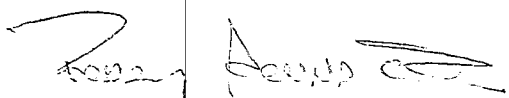
Es el caso señora Comisaria que el día Martes 07 de Agosto del 2012, a eso de las 09h00 aproximadamente, en el instante en que me encontraba en el sector comercial de la Parroquia Tarqui efectuando diligencias personales se me extravió El original de mi cédula de ciudadanía 130552794-5.

Con este antecedente señora Comisaria acudo ante su autoridad a denunciar la perdida de mi documento personal, que pese a efectuar diligencias para poder encontrarla no la he podido recuperar. solicitando ordene las diligencias que sean necesarias con el objeto de solucionar este inconveniente y recuperar mi documento personal antes descritos.

No estoy impedido en denunciar de conformidad a la ley y estoy presto acudir a su despacho a reconocer mi firma y rubrica puesta al pie de la presente denuncia.

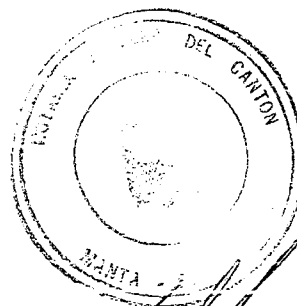
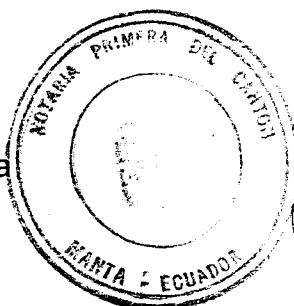
Autorizo al abogado que suscribe conmigo para que asuma mi defensa en esta causa.

Notificaciones las recibiré en el Casillero judicial No. 152.

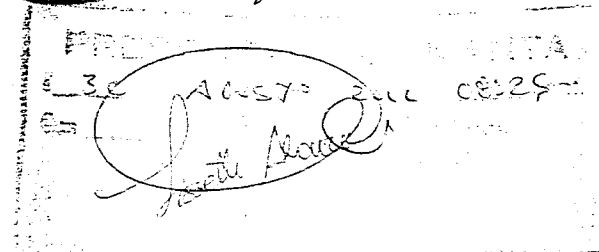
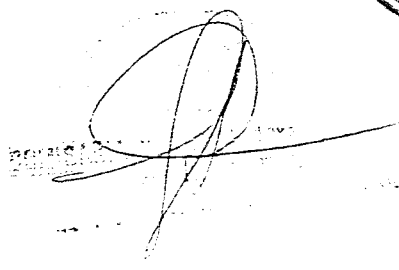


Dr. Roddy Yuseth Acuña Espinoza

C.I.No. 130552794-5.



Manoel Araya
L.A.M.



Ingreso: jueves 23/8/12
Inspección: viernes 27-8-12 8:45

Ver Sr. Arturo Acuña

Dirección de
Avalúos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	222 561/1000
Nombre:	Marcos Linces Hugo y Sra.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Costo de Arriendo
Firma del Usuario	
Elaborado Por:	Daniel Seledango
Informe Inspector:	FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO. Tenemos Valen Esquivoro SE ACTUALIZO AVALUO DE SUELO
Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avalúos y Catastro	



2/14/2012 12:17

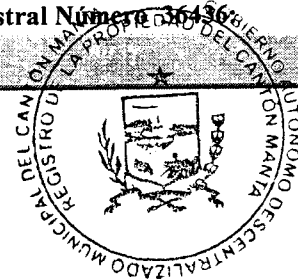
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-56-11-000	220,00	\$ 15.400,00	URB.MILLENNIUM MZ-E L#11	2012	20258	35323
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MACIAS VINCES HUGO Y SRA.		1300310289	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
2/14/2012 12:00 HOYOS VERONICA El lote se encuentra registrado como 3ra edad SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 5,44		\$ 5,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 60,03		\$ 60,03
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,31		\$ 2,31
			TOTAL A PAGAR			\$ 67,78
			VALOR PAGADO			\$ 67,78
			SALDO			\$ 0,00



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36436

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2225611000



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un terreno signado con el número Once de la Manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millennium", situada en el Sector de El Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y Calle M- Uno; POR ATRAS: Once metros y lindera con lote número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número doce; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y avenida M- Uno. Con un área total de: DOSCIENTOS V E I N T E M E T R O S C U A D R A D O S .
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347	11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9	05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	825	10/05/2004	10.537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : martes, 11 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

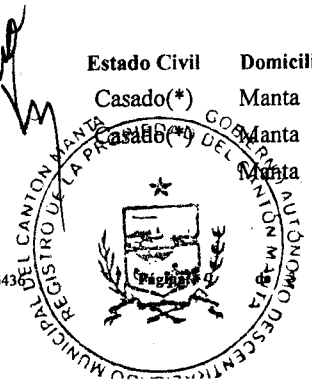
a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Accionista Fundadores	80-000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario
Accionista Fundadores	80-000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose
Razón Social	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta



2 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 10 de mayo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.537 - Folio Final: 10.550

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 1.867

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de abril de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble compuesto de un terreno signado con el número Once de la Manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millennium", situada en el Sector de El Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Con fecha Mayo 10 del 2004 bajo el N.- 412, tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 14 de Abril del 2004, a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y crédito para la Vivienda Pichincha Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Agosto 02 del 2004 bajo el N.- 741, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 27 de Julio del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00310289	Macias Vines Hugo Alfredo	Casado	Manta
Comprador	13-00607866	Moreira Delgado Esilda Efigenia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000062922	Compañía Inmaneg Sociedad Anonima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	9	05-jun-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:43 del miércoles, 22 de agosto de 2012

A petición de: Dr. Arturo Acuña Villomar.

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 23 de agosto del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **MACIAS VINCES HUGO ALFREDO** con número de cédula **130031028-9** se encuentran registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio **94185**, por lo tanto **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

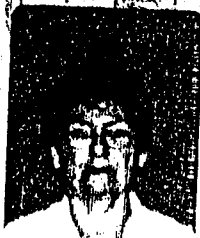
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130060785-6

MOREIRA DELGADO ESILDA EFIGENIA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

23 AGOSTO 1943

001- 0158 00473 F

MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943



ECUATORIANA***** E433311222

CASADO HUGO MACIAS

SECUNDARIA JUBILADO

VIRGILIO MOREIRA
ADRIANA DELGADO

MANTA 15/03/2004
15/03/2016

REN 0250404



ECUATORIANA***** E233313222

CASADO ESILDA MOREIRA DELGADO

PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ

ANGEL MACIAS

MELVA VINCES

MANTA 13/10/2000

13/10/2012

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130031028-9

MACIAS VINCES HUGO ALFREDO

13 ABRIL 1944

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

001- 0030 00177

MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1944

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 24 de Noviembre 0501064

130060786 6 0154- 036

MOREIRA DELGADO ESILDA EFIGENIA

MANABI MANTA

TARQUI 00000028

DUPLICADO USD 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

MACIAS VINCES HUGO ALFREDO

1300310289

CEDULA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

001- 0030 00177

MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1944

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. J. L. Zambrana
NOTARIA CUARTA
Manta = Ecuador